

á los efectos que están dispuestos, quedando desde luego nulas las tres mencionadas matrículas.

Patillas, 27 de Octubre de 1879. — El Secretario, *Fulgencio Mercado*. — V.º B.º — El Alcalde, *J. de Alba*. [3392]

El caballo zaino zamarillo, cabos negros, de cinco á seis años de edad y alzada regular; y el potrero rúcio, edad dos años, creciente, cabos negros y unos pelitos blancos en la frente, que fueron depositados en Don Miguel de Jesús Gely, y cuyo hallazgo se mandó publicar en la GACETA con fecha 20 del actual, se entregaron á sus respectivos dueños Don Francisco García y Eugenio Lind que acreitaron su propiedad.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Patillas, 28 de Noviembre de 1879. — El Secretario, *Fulgencio Mercado*. — V.º B.º — El Alcalde, *J. de Alba*. [3864]

#### Alcaldía Municipal del Dorado. — Secretaría.

El Ayuntamiento, de este pueblo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de caminos, acordó crear y sacar á concurso una plaza de Sobrestante para que entienda en la dirección de los mismos, con la asignación de 1 peso por cada día laborable.

Lo que se hace público á fin de que los que deseen servirlo presenten en esta Secretaría hasta el día 20 del entrante mes de Diciembre sus solicitudes, acreditando la suficiente aptitud para su desempeño.

Dorado, 20 de Noviembre de 1879. — El Secretario, *Juan Hernandez*. — V.º B.º — El Alcalde, *Lopez*. 3—2

#### Alcaldía Municipal de la Moca.

El Ayuntamiento en sesión á 9 del corriente, acordó se reitera la publicación de una plaza de Sobrestante para entender en la obrera de caminos de este territorio, con la dotación de 200 pesos anuales en la proporción que corresponda á cada día laborable.

Los interesados presentarán sus solicitudes y documentos que acrediten su aptitud e idoneidad hasta el día 30 del corriente, en que se resolverá la provisión de dicha plaza.

Y se hace notorio para conocimiento de los interesados.

Moca, 10 de Noviembre de 1879. — El Alcalde, *Ramon Mendez*. [3604] 3—2

#### ACUERDOS DE LOS AYUNTAMIENTOS.

##### GUAYAMA.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes actual y forma el Secretario interino que suscribe en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley municipal.

Sesión extraordinaria del día 1.º

Sorteo de dos Vocales de la Junta municipal.

Ordinaria del día 5.

Rectificación del acta anterior en el sentido de hacer constar en ella, la indicación del Caballero Síndico Sr. Giól sobre que se sometían al exámen del Caballero Síndico de lo contencioso, las solicitudes de los aspirantes á la Secretaría de este Ayuntamiento.

Aprobando el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en Agosto próximo pasado y nombrar una Comisión para cotejarlos con el libro de actas desde el presente mes.

Que Don Celestino Dominguez justifique con la partida de bautismo, tener mas de 60 años.

Admitiendo á Don Antonio Borges la renuncia del cargo de Vocal de la Junta municipal, por tener mas de 60 años.

Pasen á la Comisión respectiva los escritos solicitando solares para fabricar.

Aprobando los repartos de arbitrios de juegos de bolos y calezas para el año 1879 á 80; añadiendo á este por declaración del Caballero Síndico Sr. Giól una que posee.

Concediendo permiso para establecer varios ventorrillos fuera del casco de la población y pedir informes al Alcalde de barrio de "Guamaní," acerca del camino en que intenta establecerlo Doña Rita Juera de Durán.

Aprobando el gasto de la recomposición de los puentes *Pernil* y *Aguamanil* y se dé una mano de pintura á sus barandales.

Se solicite de la Subdelegación de Medicinas, por medio del Excmo. Sr. Gobernador General, la certificación respecto al Dr. Don Eugenio Grau.

Aprobación del pliego de condiciones para la subasta de construcción de cuatro cuerdas de carretera en "Jobs" y un puente de maderas y murallas de piedra, y por la Presidencia se señale día y hora en que deba tener efecto.

Quedando enterado de los nombramientos hechos por el Sr. Alcalde para Alcaldes de barrio en "Algarobos" y "Peña-hendida."

Impetrar del Excmo. Sr. Gobernador General la aprobación del proyecto y presupuesto de las obras de camino que su costo exceda de 500 pesos.

Concediendo permiso á Fernando Bobreu para fabricar una casa.

Concediendo permiso á Don Arturo Brenes para fabricar una casa.

Se eleve á la aprobación de la Excmo. Diputación el presupuesto adicional para el año de 1879 á 80, y se impetere la aprobación Superior

del acuerdo relativo á los Celadores de Policía.

Que cuando los Sres Don Tomás Cano & Co. presenten el escrito indicado por el Caballero Síndico Sr. Giól, se resolverá el asunto relativo á la segunda tienda que han abierto.

Elevar á S. E. la terna para el nombramiento del Secretario de este Ayuntamiento y Alcaldía.

Día 12.

Declarando su lugar lo solicitado por los Sres. Don Tomás Cano & Co., y acudan á quien corresponda dentro del término que marca la Ley.

Pase á la Comisión respectiva la mocion hecha por la Presidencia sobre Cementerio.

Autorizando á Bernardo Martinez para abrir un ventorrillo en el barrio de "Guamaní."

Concediendo permiso á Doña Rita Juera de Durán para establecer un ventorrillo en el barrio de "Guamaní."

Pasen á la Comisión los escritos solicitando un solar y permiso para fabricar.

Quedando enterada del nombramiento hecho por el Alcalde de barrio en "Palmas" en favor de Don Francisco Vazquez.

Se provea á la Escuela incompleta del barrio de "Palmas," del material que solicita su Profesor, y lo consignado para esta atención en presupuesto, se invierta en adquirir el necesario para las demás de su clase.

Se solicite de la Excmo. Diputación la autorización correspondiente para de la partida de imprevistos del presupuesto en ejercicio, satisfacer el sueldo y honorarios á un Ayudante supernumerario, durante el tiempo que dure el estudio del proyecto de carretera de Cayey, contándose con el ofrecimiento hecho por el Ayuntamiento de este pueblo y se invite al de Arroyo para contribuir con la cuarta parte de aquellos gastos.

Se fije al público por quince días el proyecto de presupuesto para el año de 1880 - 81, con la censura presentada por el Caballero Síndico y vencidos se cumpla lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley municipal.

Día 14.

No tuvo lugar la sesión extraordinaria convocada para este día.

Día 19.

A informe de la Comisión el escrito de Don José Casablanca, solicitando establecer una pluma de agua en su casa al objeto que el mismo indica.

Disponiendo pasen á la Comisión las instancias pidiendo un solar vacante y permiso para fabricar.

Concediendo un solar vacante para fabricar, á Carmen Massó.

Concediendo un solar vacante para fabricar, á Eusebio Ayala.

Concediendo permiso para fabricar, á José Aranda.

Denegando la concesión de un solar á Esteban Anes.

Autorizando á Andrés Colon para abrir un ventorrillo en el barrio de "Palmas."

Admitiendo á Don Celestino Dominguez la renuncia del cargo de Vocal de la Junta municipal.

Que á informe de la Comisión pase el oficio del Profesor de la Escuela superior de niños, relativo al material que esta y la elemental de niños necesita.

Quede para la próxima sesión la resolución del particular, sobre ejecutarse por Administración la reparación del camino que conduce á Arroyo.

Pase á informe de la Junta de la Comisión de calles, con intervención del Caballero Síndico Sr. Zavaleta, el escrito de queja contra los carpinteros que contratan obras y no figuran inscritos en matrícula.

Que en sesiones extraordinarias se discuta el proyecto de Reglamento para el orden de las sesiones.

Vuelvan á celebrarse las sesiones los Jueves y á la hora señalada, por haber cesado las causas que motivaron transferirlas á los Viernes.

Día 21. — Extraordinaria.

Accediendo á la petición de la Comisión, respecto á retirar el proyecto de Reglamento para el orden de las sesiones con objeto de corregirlo.

Día 24.

Sorteo de dos Vocales de la Junta municipal.

Día 25.

No pudo celebrarse la sesión.

Día 28.

Que la Comisión de caminos formule presupuesto aproximado del coste de las obras que han de ejecutarse en el camino que conduce á Arroyo.

Se asocie á la Comisión de calles y caminos el Regidor Sr. Palés.

Pase á la Comisión de calles con intervención del Caballero Síndico Sr. Zavaleta, el escrito de Clodomiro de Santiago solicitando un solar. Que todo escrito que á la Presidencia se

presente, pase á la Comisión respectiva para que venga á sesión debidamente informada.

Quedando enterado de la aprobación del repartito territorial para el año de 1879 - 80 y se activen los trabajos consiguientes para proceder á su cobranza á la mayor brevedad.

Se adelante al Profesor de la Escuela superior un trimestre de la cantidad consignada en presupuesto para gastos de escritorio, mobiliario y libros á fin de proveer á las Escuelas del material de que carecen.

Se satisfagan las atenciones del presente mes y consten en el presupuesto ordinario, quedando enterado de la cantidad recaudada hasta el 25 del actual y pagos hechos en el pasado Agosto.

Relevando del cargo de Vocal de la Junta municipal á Don Rafael Larrauri.

Quedando enterado de la recomendación relativa á la suscripción á la *Biblioteca enciclopédica popular ilustrada*.

Concediendo permiso á Don José Casablanca, para establecer una pluma de agua en su casa.

Concediendo permiso á Don Alejandro Lopez para fabricar una casa.

Se requiera á Luisa Dalmau para que proceda á desbaratar la cocina contigua á la casa que se propone edificar Lopez, por el estado de ruina en que se encuentra y circunstancia de estar fuera de línea, y en caso contrario se verifique con arreglo á lo dispuesto en el Bando de Policía y Buen Gobierno.

Se recomiende al Sr. Alcalde el asunto que motiva la queja del Sr. Romaguera, para que caso de que exista el abuso denunciado, adopte las medidas que estime procedentes á evitarlo.

Se notifique á los dueños de los panteones que existen en el Cementerio en estado de ruina y falta de reparaciones procedan á llevarlas á efecto dentro del término de quince días; advirtiéndoles que las que no las efectúen en el término fijado, se entienda renuncian el correspondiente derecho de propiedad, incautándose el Municipio de los susodichos panteones.

Día 28.

Por mayoría acordó hacer suyo el proyecto de presupuesto para 1880 á 81, formado por la Comisión, con las solas modificaciones indicadas en la mocion presentada en este acto y suscrita por varios Sres. Concejales.

Guayama, Setiembre 30 de 1879. — El Secretario, *José M. Castillo*. — V.º B.º — El Alcalde, *Calmano*. [3645]

##### BAYAMOON.

Extracto de los acuerdos tomados por la expresada Corporación durante el mes de Setiembre próximo pasado.

Día 5.

Lectura y aprobación del acta anterior. Lectura y aprobación del extracto de los acuerdos de Agosto último.

Propuesta, discusión y votación de la terna para Secretario del Ayuntamiento.

Dióse cuenta de estar expuesto al público el repartito de la contribución territorial para 1879 - 80.

También se hizo saber la publicación de la lista nominal de los señores contribuyentes que forman las Secciones y de los cuales se sortearán los que han de componer, con el Ayuntamiento, la Junta municipal.

Se acordó el establecimiento de la partida de 400 pesos bajo el Artículo único, Capítulo 6.º, Parte y Sección 2.º del presupuesto ordinario para dar entrada al producto de arbitrios no previstos.

Que la Comisión permanente de contabilidad proceda con festinación á la liquidación de los fondos municipales.

Medidas que deben tomarse para que todos los que deban, tomen sus cédulas.

Se vió la cuenta de ingresos del mes anterior y se ordenaron los pagos.

Se estimó la renuncia que del cargo de Ordenanza de la Alcaldía hiciera Marcos Billalba, autorizándose á la Presidencia para que hiciera ocupar la vacante por persona capaz.

Acordóse el pago de lo que importe el solar y medio que se ocupó al abrir la calle nueva de esta población, cuyo reclamo hace la sucesión Umpierre.

Se dió cuenta con un reclamo que hace Don Miguel Ramos referente al arbitrio que pagó por un perro que tenía y cuya contribución fué desaprobada por la Excmo. Diputación provincial: acordóse la devolución al reclamante y á tres más que se hallan en el mismo caso.

Quedó enterada la Corporación de lo resuelto por el Gobernador General respecto de que no habiendo electores con capacidad para desempeñar los cargos de Alcaldes de barrio, se elijan á propietarios.

Fué acuerdo no haber lugar á la elección de la Junta administradora en el poblado de Guainabo, agregado á este término municipal, en virtud de que allí se carece de bienes del comun.

También se acordó la inclusión en el presupuesto extraordinario que ha de formarse, de la cantidad de 51 pesos 30 centavos que se reclama por el Excmo. Ayuntamiento de la Capital y corresponden por diferencia al sueldo de reem-

plazo á activo, alquiler de casa y otros gastos del Jefe de la 1.ª Sección del Cuerpo municipal y de Orden público.

Los Regidores Don Angel Fernandez y Don José Caveró presentan una mocion solicitando la creación de una Escuela incompleta de niños en esta población y por unanimidad fué estimada, acordándose que se hiciera figurar en el presupuesto extraordinario la cantidad necesaria al efecto y se diera cuenta á la Superioridad.

Se vió una cuenta producida por el Lcdo. Sr. Monclova ascendente á 6 pesos por bolos arsenicados para extinguir la raza canina: fué aprobada, acordándose que la mencionada cantidad se incluyera en el presupuesto extraordinario.

Día 12.

Lectura y aprobación del acta anterior.

Se dió cuenta con una instancia suscrita por Anastasio Cortés solicitando la plaza vacante de Ordenanza de esta Alcaldía: fué estimada por unanimidad.

También se dió cuenta con el repartito de contribuciones territorial para 1879-80, y el Ayuntamiento acordó que se citaran á los peritos repartidores para la próxima sesión á fin de resolver las reclamaciones de agravio.

A la vista las relaciones de los individuos que han de entrar en sorteo para que la suerte designe los que con el Ayuntamiento han de formar la Junta municipal: fué acuerdo, previa discusión y votación, eliminar de dichas listas á Don Eulogio Cabrera y Don José Antonio Fuentes por ser parientes afines con miembros del Ayuntamiento; no acordándose lo propio respecto del Lcdo. Don Félix Monclova, por lo que la minoría estableció su voto particular, con el cual se dió cuenta á la Comisión provincial.

Fué aprobado el presupuesto adicional al de este año económico de 1879-80, y se acordó que con él se diera cuenta oportunamente á la Junta municipal.

Se trató acerca de la necesidad imperiosa de reparar los baches que existen en el trozo de la carretera inmediato á esta población y guía al puente de los *Reyes Católicos*, acordándose elegir como fué elegida, la Comisión especial para que se entienda en la administración de la obra, cuyo importe se tomará de la partida del presupuesto destinada á imprevistos, á reserva de ser reintegrada cuando se recauden las prestaciones.

El Teniente de Alcalde Don Lorenzo Balasquidez pidió que se copiara á continuación la mocion que presentara el 29 de Agosto último, á lo que se accedió por unanimidad.

Día 19.

Lectura y aprobación del acta anterior.

Se dió cuenta con el presupuesto adicional al de este año económico, ya ultimado y en disposición de ser sometido á la Junta municipal: fué acuerdo que se reservara.

Vióse el expediente sobre reparación del trozo de carretera: fueron aprobadas las determinaciones de la Comisión, acordando que si el contratista mejora la obra usando piedra, se le aumente el precio señalado á cada metro lineal.

La Presidencia dió cuenta con el expediente sobre liquidación de cuentas municipales y fué acuerdo que en el momento en que restablezca su salud el Presidente de la Comisión permanente, se proceda á las operaciones que correspondan.

Se enteró el Ayuntamiento de la innovación que se trata de introducir en la conducción de la correspondencia que por 15 pesos mensuales se compromete Don Severo Gonzalez á tomarla de la Administración de Correos de este pueblo, llevarla en coche á Cataño y enseguida á la Capital hasta la Administración General y vice-versa con la correspondencia que desde este Centro se remita á la Administración de este pueblo: fueron aprobadas las decisiones de la Presidencia, acordándose que en la contrata que se forme no se contraiga otro compromiso por parte del Ayuntamiento que el de satisfacer mensualmente los ameritados 15 pesos.

Luego se trabajó á la vista el expediente sobre ensanche del Cementerio de esta localidad y no fueron aprobados los presupuestos que en el mismo figuran en virtud á que tocan los extremos: se establecieron las bases para un nuevo presupuesto para la obra provisional de ensanche.

Fueran leídas las reclamaciones de agravios establecidas por varios contribuyentes de los que figuran en el repartito de riqueza territorial: fueron todas resueltas favorablemente á excepción de una sola que se desestimó por infundada; acordándose por último: que el Ayuntamiento estudiará los productos con que figuran los hacendados en el repartito y caso que estén ajustados á la cosecha que tuvieron en el año natural de 1878, utilizará el término que concede el segundo extremo del artículo 6.º de la Regla 3.ª de la mencionada Circular, para justificar con documentos la reclamación que desde luego establecen porque, como se vé en el repartito, los mencionados hacendados figuran con el nueve y tres cuartos por ciento en vez del cinco sobre la renta imponible, como ha tocado á las demás riquezas.

Día 29. — Extraordinaria.

Lectura y aprobación del acuerdo anterior.